

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1881/12  
28 noviembre 2012

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Aprobada en la sesión del 26 de junio de 2013

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Solidaridad con Panamá por las recientes inundaciones en ese país.....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante del Paraguay .....	3
Presentación sobre el tema “Liderazgo, Mujer, Paz y SIDA”, a cargo de la Presidenta de <i>International Community of Women with HIV/AIDS</i> .....	11
Informe del Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la Revisión de los Programas de la OEA sobre los lineamientos acordados para la priorización de mandatos .....	21
Participación de las organizaciones de la sociedad civil en las sesiones del Consejo Permanente a celebrarse el 7 de diciembre de 2012 como parte de la segunda etapa del Plan de Trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” .....	23
Aprobación de actas.....	33
Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a celebrarse el 3 de diciembre de 2012 .....	33
Muestra de arte pictórico colonial peruano, a realizarse el 28 de noviembre de 2012.....	34
Inauguración de la Cuarta Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, celebrada el 27 de noviembre de 2012.....	35
XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cádiz, España el 16 y 17 de noviembre de 2012.....	36

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/INF. 6510/12](#) corr. 1, Nota de la Misión Permanente de la República Argentina solicitando que la disertación sobre el tema “Liderazgo, Mujer, Paz y SIDA” ante el Consejo Permanente sea reprogramada para la segunda quincena de noviembre de 2012

[CP/doc.4809/12](#) corr. 1, Informe de la Secretaría General sobre las organizaciones de la sociedad civil y usuarios del sistema interamericano de derechos humanos que han solicitado participar en las sesiones del Consejo Permanente sobre las propuestas recibidas para la aplicación de las recomendaciones del “Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Washington, a las diez y diez de la mañana del miércoles 28 de noviembre de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela  
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas  
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Ministro Raúl Salazar Cosio, Representante Alterno del Perú  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México  
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile  
Primera Secretaria Sachi Antrieka Soekhoe-Ramlal, Representante Alterna de Suriname  
Consejera Marisol del Carmen Nieto Cueva, Representante Alterna del Ecuador  
Primera Secretaria Gina Gil Aguilera, Representante Alterna de Bolivia  
Ministra Marsha Monique Coore-Lobban, Representante Alterna de Jamaica  
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Alterna del Canadá  
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alterno del Uruguay

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Queridos colegas, les ruego pasar a ocupar sus lugares. Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria del Consejo Permanente. Si todas las delegaciones estuvieran listas, declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, circulado como documento CP/OD.1881/12.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1881/12).
2. Presentación sobre el tema “Liderazgo, Mujer, Paz y SIDA”, a cargo de la señora Patricia Pérez, Presidenta de *International Community of Women with HIV AID*. Solicitud de la Misión Permanente de la Argentina ([CP/INF. 6510/12](#) corr. 1).
3. Informe del Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la Revisión de los Programas de la OEA sobre los lineamientos acordados para la priorización de mandatos.
4. Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las sesiones del Consejo Permanente a celebrarse el 7 de diciembre de 2012 como parte de la segunda etapa del Plan de Trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” ([CP/doc.4809/12](#) corr. 1).
5. Aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1848/12; CP/ACTA 1854/12; CP/ACTA 1862/12; CP/ACTA 1864/12.
6. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tuvieran ningún inconveniente con el orden del día, lo podemos considerar aprobado.

## SOLIDARIDAD CON PANAMÁ POR LAS RECIENTES INUNDACIONES EN ESE PAÍS

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio a nuestra reunión, queridos colegas, quisiera expresar la solidaridad de esta Presidencia del Consejo Permanente al pueblo y al Gobierno de Panamá por las recientes lluvias de la que ha sido objeto. Lluvias torrenciales que han dejado un total de cinco muertos, lo que ha llevado al Consejo de Gabinete a aprobar una resolución declarando el estado de emergencia nacional como consecuencia de los graves daños ocasionados por las fuertes lluvias en las Provincias de Colón y Panamá.

Rogamos al Embajador Guillermo Cochez, aquí presente, transmitir los sentimientos de solidaridad de este Consejo Permanente.

## BIENVENIDO AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DEL PARAGUAY

El PRESIDENTE: Pasando a nuestro orden del día, es con especial agrado que ofrezco ahora una muy cordial bienvenida a este Consejo Permanente a su Excelencia el Embajador Martín Federico Sannemann Melinger, Representante Permanente de la República del Paraguay, quien presentó sus credenciales al Secretario General el 19 de octubre de 2012 y a quien hemos tenido la oportunidad de tratar ya en varias de nuestras reuniones de este Consejo y de otros de nuestros Grupos de Trabajo.

Nuestro colega el Embajador Sannemann es licenciado en Ciencias de la Comunicación, con estudios a nivel de maestría en Ciencias Políticas y Diplomáticas. Su trayectoria en la gestión pública de su país es vasta, habiéndose desempeñado como Ministro de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo; Diputado Nacional de su país por el Partido Liberal Radical Auténtico; Gobernador del Departamento Central; y, Vicepresidente del Consejo de Gobernadores del Paraguay, entre otros cargos desempeñados.

Su experiencia internacional es también reconocida, habiendo representado a su país como Miembro de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), así como en numerosas reuniones de la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales.

En el sector privado el Embajador Sannemann se ha conducido en equipos de investigación sobre temas sociales y ha producido y dirigido programas de la televisión orientados a considerar temas sociales inclusivos.

El Embajador Sannemann ha ejercido la docencia a nivel universitario y en el campo de las comunicaciones, ha participado como orador invitado en foros públicos, seminarios y talleres, tanto en su país como en otros países del Hemisferio.

Desde su juventud ha sido un activo actor político y promotor de cambios en la gerencia de partidos políticos, habiendo ocupado la Presidencia de la Juventud Liberal Radical Auténtica del Paraguay, partido por el cual fue precandidato a la Presidencia de la República en el año 2002.

Señor Embajador, estamos seguros que su experiencia laboral, académica, diplomática, así como su formación serán invalorable para las reflexiones que este Consejo habrá de realizar en el tratamiento de los distintos temas que nos ocupan.

Me complace ahora, señor Embajador, ofrecerle la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Representantes Permanentes.

En realidad constituye un orgullo y una inmensa satisfacción para mí representar a la República del Paraguay en esta Organización de los Estados Americanos en particular y, muy especialmente, ante este órgano porque el Consejo Permanente resulta significativo para nuestro país ya que en su seno se escribió un capítulo de la historia reciente del Paraguay.

Como es de conocimiento de todos ustedes, el Paraguay atraviesa por un momento político muy particular en la región. Y desde ya quisiera agradecer el apoyo que hemos recibido de los países que entendieron y respetaron la autodeterminación del pueblo paraguayo ejercida a través de sus representantes democráticamente electos. También agradecer la tolerancia de aquellos que no entendieron nuestro proceso. Creo que esto es muy importante resaltarlo también porque la historia se construye con base al diálogo, con base en la discusión y, por supuesto, en esa discusión algunos tienen diferentes puntos de vista. Pero lo más importante es construir el diálogo en la tolerancia.

Represento al Gobierno del Presidente de la República del Paraguay, liderado por Federico Franco en quien nuestra Constitución, luego de ser electo Vicepresidente de la República, delegó la sucesión en la máxima magistratura de mi país. Este es el procedimiento establecido en nuestra ley, en nuestra Constitución y no resultó de la voluntad caprichosa o del quebrantamiento de orden jurídico alguno. Este Gobierno entró por la puerta de la democracia representativa, democracia que nosotros los paraguayos hemos adoptado como forma de gobierno.

He aceptado personalmente este compromiso con la firme convicción de seguir colaborando con el fortalecimiento democrático de mi país, convicción que he forjado a lo largo de una larga trayectoria de resistencias y luchas contra regímenes que oprimieron por décadas al Paraguay y también a nuestros países vecinos. Me tocó participar en varias oportunidades de luchas en la búsqueda de la democracia con nuestros países vecinos. Hoy nuestro país camina, podemos decir, por una avenida democrática importante y renovamos nuestro compromiso para aportar nuestro grano de arena al fortalecimiento democrático en todo el Hemisferio.

La apertura de este Gobierno, de nuestro Gobierno, al proceso electoral que se desarrolla en nuestro país refleja, sin lugar a dudas, el comportamiento que tiene, justamente, de ofrecer todas las garantías constitucionales y legales para todos los actores políticos que participan de este proceso en todas sus etapas. Respetando, por supuesto, el cronograma establecido que no ha sido variado en ningún momento.

En este sentido, el Paraguay recibe con beneplácito el acompañamiento de organismos serios que actúan con profesionalismo y coherencia, que se apegan a lo que se establece en las normas del derecho internacional en su proceder y, especialmente, celebra y agradece el acompañamiento de la Organización de los Estados Americanos.

En lo que respecta a nuestra Organización, a la OEA, entendemos y entiendo, particularmente, que es una institución antigua que puede tener muchos problemas, pero los problemas existen en todas las instituciones porque están conformadas por hombres y los hombres somos falibles. Entonces, es natural que podamos tener muchos inconvenientes. Pero lo más importante es tratar de observar el proceso que está viviendo la OEA y acompañar con voluntades políticas para generar ese cambio y el cambio que necesitamos para estar acorde con los nuevos tiempos.

Estos desafíos que tenemos en frente requieren de mucha cohesión y de mayor entendimiento respetando siempre las características particulares que tenemos en cada uno de los países.

Tengan ustedes, señores Representantes y señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, señor Jefe de Gabinete, la certeza de que el Gobierno del Paraguay continuará trabajando para superar los obstáculos que tenemos enfrente y para estrechar y fortalecer cada vez más los lazos

de amistad y cooperación, que a lo largo de muchas décadas vienen afianzando las relaciones entre nuestros países, lo que ha permitido ofrecer a nuestros pueblos paz, armonía y hermandad. No tanto como cada uno de nosotros puede soñar, pero el esfuerzo está hecho.

Les ofrezco el apoyo de nuestro país para enfrentar los desafíos que como Organización nos depara el futuro, con el convencimiento que tiene nuestro Gobierno de ver cada vez más fortalecido el sistema democrático en nuestra región. De dotar, por ejemplo, al sistema interamericano de derechos humanos de todas las herramientas que estén a nuestro alcance para garantizar a nuestros ciudadanos de un sistema eficaz y transparente, de combatir las amenazas del crimen organizado transnacional y de propiciar desde nuestra Organización un desarrollo integral en nuestro Hemisferio.

El sistema interamericano de derechos humanos es muy caro a los afectos del Paraguay. Fue éste el que tendió la mano a muchos compatriotas que lucharon porque se respetaran sus derechos y libertades fundamentales y es por ello que renovamos desde ya nuestra voluntad de fortalecerlo. Trabajaremos intensamente para que nuestra experiencia con el sistema pueda contribuir con su fortalecimiento en esta etapa de reflexión sobre su funcionamiento. Celebramos, además, el nivel de apertura que todos los actores vienen demostrando en este proceso.

El Paraguay también celebra el reciente apoyo que la Asamblea General ha conferido a nuestro sistema interamericano ya que con esto se reforzó uno de los pilares fundamentales de nuestra Organización. Repito, para el Paraguay es uno de los productos de mayor valor agregado que ofrece la OEA. Y el apoyo a su presupuesto, por ejemplo, significa atenuar una pequeña, solo una pequeña parte de las muchas limitaciones que tenemos con la que se desenvuelven los organismos de nuestro sistema. Nuestro país destaca especialmente que aún en épocas de contingencias presupuestarias la Organización de los Estados Americanos sea consecuente con sus principios y pilares fundamentales.

Luego de escuchar atentamente el debate sobre el presupuesto y la relación que éste tiene que ver con el apoyo que dimos al sistema, no puedo entender cuando algunos países dicen que estamos en crisis económica al hacer sus aportes o al reclamar sus aportes. He tenido la oportunidad de ver los presupuestos, de observar –y un poco más como cientista político– cuán importante o cuánto pueda afectar el presupuesto que aportan los respectivos países en relación a sus presupuestos nacionales.

Y déjenme decirles que me da un poco de vergüenza porque cuando hice el cálculo de dos países pequeños, de dos países mediados y de dos países grandes para ser equitativo, me encontré con que prácticamente no tiene ningún significado en términos presupuestarios para nuestros respectivos países. Quiere decir que el problema de fondo es un problema de voluntad política de aporte, de entender lo importante que puede ser la OEA para el desarrollo de nuestros valores, de nuestros principios democráticos. Y de cuán importante, entendemos, puede ser esta institución para que podamos, por supuesto, utilizarla como un instrumento de desarrollo en nuestros respectivos países.

Es por eso que al entender los rubros generales que tiene cada país en términos presupuestarios y el aporte que cada uno de ellos hace a la Organización de los Estados Americanos, quiero decirles que es prácticamente insignificante. Es por ello que ahora estoy entendiendo como planteamientos políticos aquellos que se reclaman en la medida que se utiliza el argumento de que no existe presupuesto a nivel nacional para cumplir con nuestra Organización.



Nos congratula, además, señor Presidente, conocer que con los recursos que se están asignando en estos momentos se potenciará el mecanismo de solución amistosa. Esta tal vez sea una experiencia muy importante, una herramienta que el Paraguay viene utilizando para consensuar acuerdos que beneficien tanto a los recurrentes como al Estado mismo. En estos últimos años el Paraguay solucionó un importante porcentaje de sus casos a través de este mecanismo y quiero decirles a los países hermanos que es una experiencia fabulosa la que hemos tenido que no obliga a utilizar tantos recursos sino, simplemente, voluntades políticas. Es por eso que tal vez esta herramienta puede convertirse en una herramienta fundamental para ir solucionando todos los problemas que estamos teniendo en nuestra región.

Nuestro país no desconoce que muchos de los órganos y entidades de la OEA merecen una evaluación exhaustiva para su funcionamiento y por eso participa de estos procesos de evaluación que estamos llevando, con un criterio constructivo y con un profundo interés, en el fortalecimiento de estos órganos y entidades porque esa es la voluntad política que tiene el Estado paraguayo.

Encuentren, entonces, en la Representación de mi país a una Delegación abierta a los funcionarios y con ánimo constructivo para hacer frente a los desafíos que nos depara el futuro.

Yo sé que el aporte que estamos haciendo, si uno entiende el proceso, es a veces insignificante. Pero tenemos que entender que el trabajo que estamos desarrollando no lo estamos haciendo ni para escuchar, ni aumentar nuestras vanidades viendo nuestros currículos, señor Presidente, o escuchando nuestros currículos personales y por supuesto a nivel internacional, aparecer en las noticias. Entender que ese pequeño aporte lo estamos haciendo a esas generaciones que todavía no han nacido, a esas generaciones que necesitan de la comprensión política de las generaciones que hoy detentan el poder y tienen la oportunidad de generar el cambio. Para que ellas, las próximas generaciones que todavía no han nacido, vivan en paz y entiendan, sin mencionar un solo nombre como héroe, que ese trabajo conjunto que estamos haciendo va a hacer que ellos vivan en paz y armonía.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador, por su presentación. Quiero ofrecer la palabra ahora al Representante Permanente de Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: I am sorry, Mr. Chairman. The request was inadvertent.

El PRESIDENTE: Es la magia de nuestra pantalla y de nuestro sistema que frecuentemente me hace estas bromas. Pero me complace ahora sí, espero, verdad, poder darle la palabra a la Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajadora Lomellin. Le agradezco.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. Good morning!

Ambassador Sannemann, a very warm welcome on behalf of the United States Delegation! Welcome to this family—sometimes a bit dysfunctional but a good family nonetheless.

Ambassador, we appreciate your very thoughtful intervention, especially your support for strengthening the democratic institutions in Paraguay and throughout the region. We are very interested in collaborating with you in seeing how the Organization of American States can help you achieve the goals that you so eloquently stated, especially those of strengthening support for democratic principles, particularly human rights, and the role that the OAS can play in pursuing these very positive goals. We look forward to working with you; you can count on the collaboration of the United States Government as we move forward in this Council.

Thank you very much, and again, welcome.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. La siguiente oradora en mi lista es la Representante del Ecuador. Por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

El Ecuador, a nombre del grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), como Presidente del mismo, desea dar la bienvenida a este foro, al Embajador, recién Representante Permanente, llegado del Paraguay.

Esperamos que su labor sea todo un éxito. Entendemos que es una labor que tiene muchos retos y estamos con usted. Queremos, todo el grupo quiere, que los objetivos de todos nuestros países lleguen a un feliz término. Estamos seguros que se va a acostumbrar pronto a estas vicisitudes que a veces no las entendemos y que muchas veces si las entendemos. Otras veces quisiéramos que no existieran, sin embargo, todos caminamos en un mismo camino. Estamos en un mismo camino y creemos que, conforme a su hoja de vida, usted será un gran aporte para la Organización.

Bienvenido.

El PRESIDENTE: Gracias, Ecuador. Y tiene la palabra ahora el Representante Permanente de la República Dominicana. Embajador Saladín.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente. Señor Secretario General Adjunto.

Permítanme en primer lugar expresar la solidaridad en nombre del Gobierno dominicano y del pueblo dominicano con el Gobierno y el pueblo de Panamá ante la presente coyuntura por la que están atravesando.

En segundo lugar quisiéramos dar una cordial bienvenida al Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay, al asumir sus funciones, desearle el mayor de los éxitos en la misma y, por supuesto, reiterar lo que ha sido el compromiso de esta Organización con la construcción de democracias robustas y sólidas en América Latina.

En ese sentido, aprovechar esta oportunidad para informar al Consejo Permanente que recientemente la Secretaría General de la OEA, el Presidente de la Junta Central Electoral de República Dominicana, el doctor Roberto Rosario Márquez y el Tribunal Superior Electoral del Paraguay firmaron un acuerdo tripartita para que la Junta Central Electoral de República Dominicana de una cooperación y asesoría técnica al Tribunal Superior Electoral del Paraguay, en organización,

para asegurar el éxito de las elecciones de abril del 2013. Es muy importante destacar en ese sentido el rol que ha venido jugando esta Organización, señor Secretario General Adjunto, en relación con el envío de las Misiones de Observación Electoral porque ha sido un instrumento muy sólido para contribuir también a esa democracia imperfecta aún, pero en pleno desarrollo, que tenemos en América Latina.

También aprovechar la oportunidad para mencionar a los países donantes que financian a esas Misiones de Observación Electoral, porque constituyen un elemento muy importante para permitirle a esta Organización el envío de esas Misiones.

Ustedes recordarán que recientemente, gracias a una iniciativa de Costa Rica y República Dominicana, se consagró un día anual aquí para recordar las dos primeras Misiones de Observación Electoral que se enviaron a América Latina en 1962.

Todos tenemos un compromiso para apoyar a la Secretaría General con esa asistencia permanente al Gobierno del Paraguay para hacer que esas elecciones den lugar al nacimiento de un gobierno que tenga legitimidad dentro del marco de la Constitución de ese país.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: A usted Embajador, y me complace ofrecer la palabra ahora al Embajador Cochez, de Panamá. Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecerle muy sinceramente las muestras de solidaridad demostradas por usted, como Presidente del Consejo Permanente y al señor Secretario General por su comunicado sobre las recientes inundaciones en Panamá y Colón, donde ha habido cinco muertos y muchos daños materiales. Ojalá que pronto cesen las lluvias.

Voy a hablar a nombre del grupo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), pero también voy a hablar a nombre de Panamá. El amigo Martín Sannemann representa a un Gobierno que desde el primer momento apoyó nuestro país. Apoyamos al Presidente Federico Franco con quien tuvimos la oportunidad de reunirnos en Nueva York durante la última sesión de la Asamblea General. País que sufrió porque algunos, sin mayores elementos, lo censuraron y querían enclaustrarlo. Nosotros en este recinto logramos el apoyo de todos, que pareciera que aún no terminan de entender lo que vive el Paraguay, a través de sus representantes electos por la vía electoral.

Creo que el amigo Sannemann, como se lo dijo el Presidente, va a ser de un gran aporte a este Consejo Permanente. Lo digo porque su condición de periodista, especialista de las ciencias de la comunicación, exiliado durante la dictadura del General Alfredo Stroessner, y en su carrera política ha tenido mucho éxito como Diputado, como Gobernador, como precandidato a la presidencia de la República de su país. La experiencia internacional que lo adorna y la docencia, como este servidor, que ha ejercido y el difícil período que vivió en la dictadura y que vivió recientemente, le dan las credenciales para ser un gran Representante de su país en el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Su compromiso de fortalecimiento de la democracia en el Continente creando, como bien dijo el Embajador de la República Dominicana, democracias robustas y sólidas e

iguales, diría yo. Y cuando digo iguales, donde todos nos midamos con la misma vara y no se apliquen varas diferentes a países como Honduras y como el Paraguay, como ha ocurrido aquí con algunos de los países miembros de esta Organización.

Bienvenido Embajador Sannemann y que su aporte a este organismo sea para el fortalecimiento de nuestra democracia continental.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Ofrecemos ahora el uso de la palabra a Santa Lucía. Embajadora Johnny, si es tan amable.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states, I wish to welcome Ambassador Sannemann to this family of hemispheric states and to pledge our support to him. We look forward to working with him and, having listened intently to his presentation, we are certain that he will be making some very constructive contributions to the four pillars of the Organization of American States.

Ambassador, we wish you a very successful tenure.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Y me complace reconocer ahora al Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Ruego su comprensión y la comprensión del Embajador Cochez que desde luego me satisface que haya hablado a nombre de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Permítame, en consecuencia, limitarme a aprovechar la ocasión para manifestarle al Embajador Cochez nuestra solidaridad también por lo que está pasando el hermano país, Panamá.

Y aprovechar para también desearle a usted, Embajador Sannemann los mayores éxitos. La Organización está en un proceso en el que necesita luces y estoy seguro que la contribución suya será muy positiva.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Canadá, si es tan amable.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. Canada would like to echo the words of other delegations in offering our warmest welcome to Ambassador Sannemann as he joins us here at the Organization of American States. We welcome, as well, Ambassador, your eloquent statement on the importance of the OAS as a tool to strengthen democracy in the Hemisphere. This has particular resonance, coming from Paraguay, and we were very pleased to hear your statement.

Canada was also pleased to participate in the OAS Mission to Paraguay earlier this year, led by Secretary General Insulza, and we look forward to working with Ambassador Sannemann and his delegation as we all work together to continue to reinforce democracy in the Hemisphere.

Thank you very much, and welcome, Ambassador.

El PRESIDENTE: Ruego ahora al Representante Permanente de Honduras hacer uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Embajador Sannemann, quiero expresar mi agradecimiento al Embajador de Panamá por ofrecer la bienvenida a nombre de los países que forman el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y solidarizarme con las circunstancias que está viviendo Panamá.

Sin embargo, reitero a nombre de la Representación de Honduras que usted reciba las más cálidas expresiones de solidaridad y bienvenida por su incorporación como Representante Permanente de la hermana República del Paraguay al seno de esta noble Organización hemisférica.

Las crisis y los conflictos no deben servir para separar o dividir sino para fortalecer y proponer los mecanismos idóneos para prevenirlos y resolverlos en el mejor sentimiento panamericanista, para ahondar los beneficios de la paz, la democracia y el desarrollo.

La experiencia del Paraguay me ha permitido, en lo personal, apreciar la valía y nobleza de su pueblo y expreso mi seguridad por un futuro de prosperidad en democracia. Para usted, señor Embajador, un mandato exitoso.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Y en nombre propio, una nota personal, quiero unirme a las felicitaciones ya expresadas al Embajador Sannemann y darle la más cordial bienvenida. Nos encontramos muy contentos de tenerlo entre nosotros y hacemos votos para una relación de trabajo muy fructífera con su Representación, con la Representación Permanente del Paraguay.

Me pide la palabra el Paraguay. Con mucho gusto se la ofrecemos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Simplemente a los efectos de agradecer la participación de todos los colegas; y a aquellos que no hablaron, por supuesto, también. He tenido la oportunidad de relacionarme personalmente con muchos de ellos y estamos construyendo un espacio de diálogo muy importante que, por supuesto, me ha ayudado personalmente a incorporarme a la Organización. Pero, muy particularmente también, me ha dado la calidez, como anunciaba la Representante de los Estados Unidos, que verdaderamente necesito en un país, porque vengo del trópico. Así que me viene muy bien esa calidez humana que me permite adaptarme un poquito más al clima americano, justo cuando vengo en época de frío.

Uno de mis objetivos y un pedido fundamental de mi Gobierno es el del fortalecimiento del proceso electoral y todo lo que esté en ese ámbito. Pues, bueno, son dos los niveles. La cuestión de

derechos humanos que es fundamental y la otra cuestión que es el fortalecimiento del proceso electoral que estamos llevando en el Paraguay. Quiero agradecer desde ya la visita de la delegación que próximamente estará encabezando el doctor Oscar Arias. Renovar personalmente mi agradecimiento a los Gobiernos que hicieron sus aportes respectivos para que esta delegación pueda ser eficiente en sus trabajos en la República del Paraguay.

Muchas gracias a cada uno de ustedes. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Embajador. Por favor, Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Con su venia y la de nuestra coordinación del Ecuador para expresar de manera muy fraternal la bienvenida al Embajador Martín Sannemann. Sabemos de su calidez y su trayectoria. De manera que, de nuevo, fraternalmente complacidos y con regocijo por esas expresiones de serenidad, de integración, de comprensión, de encontrar siempre la solución en medio de las diferencias.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador.

PRESENTACIÓN SOBRE EL TEMA “LIDERAZGO, MUJER, PAZ Y SIDA”,  
A CARGO DE LA PRESIDENTA DE  
*INTERNATIONAL COMMUNITY OF WOMEN WITH HIV/AIDS*

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto de nuestro orden del día, la presentación sobre el tema “Liderazgo, Mujer, Paz y SIDA”, a cargo de la señora Patricia Pérez. Este es un tema que ha sido inscrito en nuestro orden del día por solicitud de la Misión Permanente de la Argentina. Y nos complace, de manera muy especial, darle la bienvenida a la señora Patricia Pérez, quien es Presidenta Mundial de la Fundación Más Paz, Menos SIDA. Igualmente, ha sido fundadora y se ha desempeñado como Presidenta a nivel global de la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH/SIDA.

En el mes de mayo de 2012 fue nombrada miembro del primer grupo asesor de la sociedad civil de ONU/Mujeres, designada a tal cargo por su Directora Ejecutiva, la ex Presidenta Michelle Bachelet.

Patricia Pérez es una de las referentes internacionales en el campo del VIH/SIDA. Ella ha venido celebrando los avances en el plano científico pero afirma que, en realidad, la deuda pendiente está relacionada con la pobreza, la desigualdad de género y la falta de solidaridad social.

La doctora Pérez ha sido nominada seis veces consecutivas para el Premio Nobel de la Paz y por su aporte social contra la violencia de género y el SIDA. Recibió el Premio *My Hero* por la lucha contra el SIDA entregado por la Fundación *Aid for AIDS International* en Nueva York, Estados Unidos en noviembre de 2011. Hoy está con nosotros para presentar el tema “Liderazgo, Mujer, Paz y SIDA”.

Le damos la más cordial bienvenida. Tiene el uso de la palabra.

La PRESIDENTA DE *INTERNATIONAL COMMUNITY OF WOMEN WITH HIV AIDS*: Gracias, señor Presidente. Gracias a las Misiones Permanentes de los países.

Realmente para mí es un honor estar esta mañana aquí como mujer viviendo con HIV hace 28 años, cuando me diagnosticaron que podría vivir dos años. Y, bueno, ya pasaron estos 28 y estoy aquí. Es un gran placer y una gran responsabilidad poder robarles diez minutos de su tiempo para contarles algo más sobre el tema del VIH/SIDA.

Voy a cambiar un poco, ustedes tienen un material que les entregamos, pero voy a cambiar un poco mi planteo porque me parece que en estos diez minutos es bueno que puedan pensar en términos de las personas viviendo con HIV y de las mujeres, especialmente, no como números sino como personas que requerimos atención y que requerimos muchas otras cosas.

¿Por qué estamos hablando de liderazgo, mujer, paz y SIDA? Porque a lo largo de la epidemia del SIDA ha habido muchísimos avances. Tenemos cantidad de información y tratamientos aunque no están disponibles para todos en todos los países. Según los datos estadísticos de ONU/SIDA, de la totalidad de las persona viviendo con HIV, hay un 47% de personas que reciben el tratamiento y hay un 53% en el mundo que todavía no acceden a ese tratamiento. Por lo tanto, falta mucho por hacer.

Como bien decía el señor Presidente, en todo lo que tiene que ver con la perspectiva de género, la desigualdad en las brechas es mucha. Aquí es donde entra un poco el tema del liderazgo político y es en lo que yo quisiera centrarme con ustedes esta mañana.

Nosotros necesitamos, como personas viviendo con HIV, como ciudadanos del mundo, que haya liderazgo político en el tema del SIDA. El tema del SIDA no es únicamente una cuestión médica. Un Ministro de Salud de cualquiera de sus países puede proveernos los tratamientos necesarios pero el liderazgo político tiene que ver con que este tema esté en la agenda. Por eso quiero agradecer a la Misión Permanente de la Argentina porque ha traído el tema y ha escuchado la voz de la sociedad civil. Pero lo que quiero plantearles es que en esta crisis económica a nivel mundial en la que los países como España, Estados Unidos, Italia han recortado considerablemente sus presupuestos para los temas de salud, se agrava el acceso de las personas viviendo con HIV.

Y si no tenemos un liderazgo importante que pueda poner el tema del SIDA otra vez en la agenda, éste va a ser muy complejo en poco tiempo. Entonces, tengan presente que según dice ONUSIDA, la agencia de Naciones Unidas para VIH/SIDA, de los 34 millones solo seis podrían llegar a tener tratamiento para el 2015 si hacemos todas las cosas que hacen falta. O sea que quedaría mucha gente sin recibir el tratamiento. Entonces, hoy tenemos 34 millones de personas viviendo con VIH, 1.4 millones en la región y de esos la mitad somos mujeres.

Necesitamos que visualicen a la mujer como un tema particular, que entiendan que tenemos muchas inequidades. Quiero presentarles un pequeño video donde mujeres de *International Community of Women Living with HIV/AIDS (ICW Global)* de más de 40 países están diciendo en su idioma por qué las mujeres queremos la paz. Nos parece que la paz es un instrumento importante para trabajar en la temática del VIH/SIDA.

[Se muestra un video.]

Con este video queríamos mostrarles por qué las mujeres viviendo con VIH queremos la paz. Si a eso le sumamos que si contáramos con el 1% de los presupuestos que están dedicados a la guerra, podríamos tener medicación para toda la gente que hoy no la tiene. Entonces nos parece que es un punto importante. Por eso estamos uniendo la paz y el SIDA; por eso para tantas mujeres viviendo con VIH en el mundo es importante la paz porque solamente el 1% del presupuesto mundial que está destinado a la guerra serviría para comprar los tratamientos.

Para terminar, quiero solicitar a la OEA, a la Embajadora Carmen Moreno que nos ayuden para que el tema del SIDA retorne a las agendas. Que haya líderes como Mandela, en su momento, como Bill Clinton, como Enrique Cardozo, como el mismo Kofi Annan, que llevaron adelante la bandera del VIH/SIDA, que no sea solo un tema médico sino que hay que ponerlo también en las agendas políticas. Este es un pedido especial.

Agradecer al Secretario General José Miguel Insulza y al Embajador Jorge Argüello por haber dispuesto las condiciones para poder estar hoy aquí.

Solamente, para terminar, les quiero presentar un *spot* que dura treinta segundos y que pretende que la gente tome conciencia que si tenemos menos violencia podemos lograr una respuesta mejor al VIH/SIDA. Es difícil poder hacer prevención de SIDA cuando en los hogares hay violencia, cuando en la escuela siguen sacando niños porque sus familias tienen VIH; o cuando los países están en guerra y utilizan a las mujeres, especialmente, como un arma de guerra porque las mandan al bando contrario para tener relaciones sexuales. Es muy complejo para una mujer vivir con VIH en esos países.

Por eso este otro video, y con esto cierro, les va a ejemplificar por qué la violencia es una barrera fuerte que tenemos que terminar para que no haya más estigma, discriminación, homofobia entre nosotros. Para que haya más solidaridad.

Muchas gracias.

[Se muestra un video.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Patricia Pérez por su presentación. Ofrezco la palabra a aquellas delegaciones que quisieran hacer uso de ella. En primer lugar, la Delegación de la Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar queremos manifestar nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Panamá.

Señor Presidente, deseamos agradecerle por haber incluido este tema tan importante y trascendente en esta reunión del Consejo Permanente. También, señor Presidente, queremos felicitar a la señora Patricia Pérez por la presentación efectuada esta mañana; hemos tomado nota con sumo



interés de los puntos presentados, que seguramente serán recogidos por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), por todos nosotros, para darle una mayor atención política a este tema.

El Gobierno de mi país le asigna fundamental relevancia a la prevención y la atención del VIH/SIDA. En la Argentina la evolución de los diversos indicadores permite caracterizar al VIH/SIDA como una epidemia estabilizada. Las estadísticas demuestran avances logrados en la estrategia de prevención, diagnóstico oportuno y acceso a los tratamientos.

En relación con el rol del liderazgo de las mujeres, mi país continúa fuertemente comprometido en la prevención de casos de transmisión madre-hijo, así como sobre algunas áreas que tuvieron poca visibilidad en el pasado como el seguimiento ginecológico, la anticoncepción, la reproducción de las personas con VIH o cuyas parejas tienen el virus, áreas en las que es preciso dar respuestas efectivas en el marco de los derechos reproductivos.

A través del abordaje de estas cuestiones, la Argentina pretende contribuir a que profesionales y equipos de salud actualicen y mejoren sus habilidades técnicas para ofrecer a quienes lo necesitan todos los recursos necesarios, asistencia y tratamiento en el marco del respeto y cumplimiento de los derechos ciudadanos.

Por la naturaleza de estos temas, mi país reconoce suma importancia al rol de liderazgo de las mujeres y considera que su participación es indispensable para el logro de los objetivos propuestos y para ello debemos darle todo nuestro apoyo desde las instancias políticas. ¡El tiempo es ahora!

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Trinidad y Tobago, Embajador Parsan, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

This is the first time that I'm taking the floor for the morning, so let me start by expressing my country's solidarity with the Government and people of Panama, given the recent heavy rains, flooding and loss of life.

A very warm welcome to my new colleague, the Ambassador of Paraguay.

Let me also thank very much Argentina for facilitating the presence of our speaker, Dr. Pérez, this morning.

Mr. Chairman, in the Caribbean, HIV/AIDS is a source of great concern. We have over 240,000 known cases of HIV/AIDS and upwards of 12,000 deaths per annum in some of our islands. Some islands have infection rates as high as 3 percent for persons between ages 15 and 49.

Trinidad and Tobago's infection rate hovers around 1.5 percent, and we take that battle against HIV/AIDS very, very seriously. We have upwards of 13 testing centers, nine counseling centers, eight nongovernmental organizations (NGOs) dedicated to the support of HIV/AIDS, and three treatment centers in an island of 2,000 square miles.

I would also like to suggest, given the mobility of people in the region, that this is no longer a task that individual member states ought to undertake alone. We need a regional approach, given the mobility of our people.

I would also like to make the call, Mr. Chairman, that aside from political incentivization, as leaders, we ought to incentivize the private sector to get a bit more involved in this battle with HIV/AIDS as part of their corporate social responsibility (CSR). The private sector has expertise and knowledge in project management and capital allocation, and very well-developed templates of accountability.

For example, most of our countries have a civil service or public sector service that comprises close to 50 percent of our populations. Therein lies a pool of individuals. If we incentivize the establishment of anti-HIV clubs, as well as counseling services that can go out to communities, churches, and schools, it could go a long way in building public awareness. Additionally, as far as political involvement goes, tax incentives for the private sector can play a role, especially if you incentivize the private sector to capitalize testing centers and counseling services.

So, with these few words, Mr. Chairman, I thank you for the opportunity.

El PRESIDENTE: A usted, Embajador. Y si estoy en lo correcto, ahora sí le otorgo la palabra al Embajador de Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman. Indeed, this is not an error.

I want to join the expressions of solidarity with the people of Panama on their recent crisis, with the hope that this matter will be resolved in quick time to the satisfaction of those involved.

I also want to welcome the new Ambassador of Paraguay and to indicate to him that he has our continued support and our confidence that the excellent work of his predecessor will be followed by an equally excellent tenure on his part.

Mr. Chairman, the subject brought to our attention by Madam Pérez is one to which we need to constantly pay attention. HIV is a very insidious problem, in the sense that the more progress we make, the more we become comfortable with the virus and its effects. Hence, we lull ourselves into a false sense of security.

I was involved at some stage in the effort to have students become more knowledgeable about the risks of HIV. We found that the more knowledgeable students became, the less impact HIV had on their behavior. As such, we needed to go beyond just knowledge and to try to effect behavioral change.

This lesson applies equally to the question of leadership. As we develop more scientific approaches to management of the virus, we become comfortable and develop the view that it is no longer a crisis.

Regarding your call for leadership, I am very impressed with the link that you have made between peace and HIV. But, even in situations of peace, even in the absence of conflict, the virus

continues to spread among persons who, as I said, have become comfortable, believing that the virus is no longer a problem.

As such, I think the onus is on the Organization of American States, within the framework of our work on the Social Charter of the Americas, to ensure that we improve our leadership profile in terms of this ongoing struggle. We could inaugurate a day of awareness of HIV at the OAS, Mr. Chairman, not only to represent our leadership commitment but also to highlight the need for ongoing caution with regard to this particular challenge.

Thanks, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Llamo ahora a la Embajadora Johnny, de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, let me join in expressing the solidarity of my government and people to the Government and people of Panama with regard to the loss of lives and damage caused by the heavy rains and floods. We hope and pray for the rains to soon stop and for people to resume their normal way of life.

Mr. Chairman, the Delegation of Saint Lucia would like to express its appreciation to Ms. Pérez for her presentation, which has been most useful and informative. I congratulate her on the work she has done and continues to do. She is truly an inspiration to many women who are living with HIV/AIDS, particularly those in my country. My government has expressed and demonstrated major concern regarding the issue.

We see young women as the vulnerable group, and we have sought to provide gender awareness, gender-based analyses, and a gender perspective as we address this epidemic. Females in Saint Lucia account for the majority of new cases of HIV/AIDS among youth aged 15 to 24. From 2001 to 2011, 58 percent of new cases were women, although this was the lowest percentage since the start of the epidemic, compared to 64 percent from 2002 to 2006.

In response, the Government has implemented the Saint Lucia National HIV/AIDS Strategic Plan 2010-2015, which serves as a guide to the management and implementation of the national response to the AIDS epidemic and highlights priorities for the allocation of financial and technical resources.

We have sought different approaches in addressing the disease. One such approach is the strengthening of the evidence base as a precursor to further preventive planning. We believe that once there is a better understanding of the epidemic, as Ms. Pérez quite rightly stated in her presentation, stakeholders will review new evidence and elaborate a well-targeted prevention plan for the remaining three years of our Strategic Plan.

We have come a long way, Mr. Chair. In spite of the challenges that have confronted us, we have made substantial progress in response to the epidemic. For example, we have eliminated mother-to-child transmission of HIV, largely due to compulsory testing of all pregnant women for HIV once they are admitted to the maternity ward or in labor. There has not been one single case of

perinatal transmission of HIV in Saint Lucia since 2006 among all those enrolled in care. The Government is taking this epidemic very seriously and is providing the necessary political leadership in combating this epidemic.

We have eliminated HIV transmission through blood transfusions. All blood donors receive HIV tests, as well as free voluntary counseling and testing. The Government has provided anti-retroviral treatment, has strengthened health care response, and has implemented a Draft National Policy on HIV and AIDS, including a model for youth in workplaces across the island. We have increased and strengthened our education programs aimed at addressing discrimination, and the mortality rate of HIV patients has now been reduced from 46.2 per 100,000 in 1999 to 14.8 per 100,000 in 2009. That is the most recent statistic that I have.

The Government of Saint Lucia is continuously demonstrating its commitment to combat the spread of this disease, not only at the national level, but also regionally and internationally. In addition, we have noted the vulnerability of women to this disease, and we have attempted to ensure that they have full access to care and treatment. We continue to make significant strides in our efforts to prevent and control this epidemic and to provide care for those living with this disease.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora. Invito ahora a la Delegación de Chile a hacer uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Extendemos, igualmente, nuestra solidaridad y apoyo al Gobierno y el pueblo de Panamá para los difíciles momentos que están viviendo por las inundaciones ocurridas en ese país.

Señor Presidente, agradecemos la inclusión en el orden del día de este Consejo Permanente un tema de tanta importancia para nuestra región y para nuestro país como es la mujer con VIH/SIDA. Valoramos la excelente presentación de la señora Patricia Pérez, Presidenta de *International Community of Women Living with HIV/AIDS*, quien nos ha entregado esta mañana información muy útil e importante para todos nosotros.

El tema no está ajeno a nuestra Organización. Hace unos días las Ministras de nuestra región en Costa Rica, en la Vigésima Sexta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), declaraban su compromiso de seguir avanzando en la prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

Quisiéramos además, mencionar que el Estado de Chile ha avanzado decididamente para prevenir y reducir el contagio del VIH y para ello ha adoptado un plan nacional de prevención, exámenes de diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA. Afortunadamente nuestro país tiene una prevalencia relativamente baja de casos de VIH. Solamente un 0,3%, aproximadamente, 31.000 personas. Pese a esta estadística, en principio alentadora, Chile no ha escapado a las tendencias mundiales de una proporción del aumento de los casos de mujeres con VIH que en el último quinquenio la tasa de VIH/SIDA se incrementó de 14,7% a 17%, en el caso de las mujeres. La principal vía de exposición al VIH es la vía sexual y, particularmente, la heterosexual.

Se le ha dado especial atención al área de las medidas preventivas para el contagio en parto y lactancia logrando disminuir en los últimos años la tasa de VIH/SIDA en niños de 0-9 años. A partir de nuestro propio análisis global de las tendencias en el crecimiento de la prevalencia VIH/SIDA, es posible detectar que en nuestro país existen tres grupos más vulnerables: hombres homosexuales; mujeres heterosexuales entre 20 y 39 años; y, hombres y mujeres entre 10 y 19, pero especialmente mujeres.

Como ocurre en otros países de nuestra región influyen muchos factores en la transmisión del VIH. Resulta preocupante que en una relación heterosexual las mujeres son 2 a 4 veces más susceptibles que los hombres a contraer el virus. En este sentido, teniendo en cuenta que se ha aplicado un enfoque de dimensiones de vulnerabilidad, en nuestro país ha sido clave el trabajo de prevención para visibilizar a grupos específicos, particularmente, las mujeres.

En nuestra experiencia, gran parte de los avances logrados se debe a una excelente cooperación y trabajo intersectorial. Como ejemplo en los últimos dos años, se ha mantenido la oferta de cien por ciento tratamiento antiretroviral y exámenes de monitoreo para las personas con VIH/SIDA.

Continúa desarrollándose un programa *e-learning* con carácter de actualización de pos-títulos para docentes. Además el Ministerio de Educación en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer, definieron siete programas educativos de sexualidad y efectividad. Asimismo, el Servicio Nacional de la Mujer generó políticas y realizó campañas comunicacionales para prevenir la violencia contra la mujer. Coincidimos en que tiene que haber una mirada multidimensional para abordar el tema.

Consideramos asimismo que es muy valioso el papel de la sociedad civil. En este sentido hemos tenido experiencias muy exitosas a través del Consejo Consultivo de Género y Salud, creado en 2007 y reconstituido en 2011, con la participación de 26 organismos de la sociedad civil. Este Consejo considera tres comisiones: salud sexual y reproductiva que incluye de manera prioritaria VIH/SIDA; salud laboral; y, comisión de salud y violencia de género.

En nuestro caso aún persisten muchos desafíos por lo que creemos en el valor de la cooperación internacional y regional. Creemos que compartir experiencias exitosas y buenas prácticas nos permite ir mejorando nuestras políticas públicas y programas en la materia. Agradecemos una vez más la valiosa presentación de la señora Patricia Pérez y el trabajo realizado por la organización que ella preside tanto en la región como en el mundo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, a usted. Tiene la palabra ahora el Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos felicitar a la Argentina porque ahora es el momento de defender a las mujeres. La violencia impide más cura para el VIH. Por eso felicitamos la presentación de la señora Patricia Pérez, Presidenta de esta importante fundación mundial, por lo que nos acaba de explicar, donde se abusa a las mujeres no solamente con el SIDA sino hasta sexualmente violadas. Más paz, igual, menos SIDA.

La presentación de hoy nos sirve de reflexión en torno al 25 de noviembre declarado por las Naciones Unidas como el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, incluido el SIDA, en recordación al sacrificio de las hermanas Mirabal en la República Dominicana que se opusieron, hasta con sus vidas, a la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo en ese país.

Asimismo quisiéramos recordar que la Comisión Interamericana de Mujeres fue el primer órgano intergubernamental creado precisamente para asegurar el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres. Derechos que hoy en día la OEA promueve en los diversos foros interamericanos a través de una serie de programas dirigidos a los diferentes sectores de la sociedad interamericana, tal y como lo establece su Carta constitutiva. De igual forma, el fiel cumplimiento de la Convención de Belém do Pará garantizaría una región libre de violencia para todos, pero en especial para las mujeres.

Por ello considero importante hacer un respetuoso llamado a los dirigentes de nuestro continente y expresar que hoy día la violencia contra las mujeres y de mujeres de posiciones de liderazgo y puestos públicos sucede, y ahí está. Es dramática, nos debe doler, más a las mujeres, que tanta representación tienen en este organismo. Debemos estar atentos y ser más sensibles ante estas situaciones.

Llama la atención el trabajo de investigación periodística del actual Jefe de Investigación del diario más importante de Venezuela, El Universal –donde comparto una columna semanal– , y, Premio Nacional de Periodismo Francisco Olivares, libro que ha sido presentado el pasado 23 de noviembre y cuya portada, cuya carátula se la he enviado a todos los presentes con un resumen salido de una columna del diario El Universal. Será presentado en los Estados Unidos en el mes de enero y les haré llegar la correspondiente invitación.

Olivares, en su último trabajo, cuenta la increíble y triste historia de María Lourdes Afiuni. Y es que legítimamente este es un tema que debe ser conocido por todos nosotros. Fue desde el 2010 que la Relatora de las Naciones Unidas para la Independencia de Jueces y Abogados, quien presentó ante ese organismo el caso de la jueza Afiuni, considerando que este “es un ataque abierto contra los principios de las Naciones Unidas”. La Relatora explicó, en su momento que, cito:

Mantener a la jueza en condiciones que ponen en peligro su integridad física tendría un impacto en la independencia de los jueces en Venezuela, quienes pueden temer un destino similar si actúan contra intereses del Gobierno. En febrero del año pasado, la Diputada Venezolana y precandidata presidencial, María Corina Machado, entregó a la ex Presidenta de Chile Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas Mujeres, Michelle Bachelet, la firma de casi ocho mil mujeres venezolanas que pidieron la libertad de la jueza Afiuni. Entidades como la Comisión Internacional de Juristas y el Observatorio para la Protección de Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial contra la Tortura y la Federación Internacional para los Derechos Humanos, expresaron en su momento la preocupación por la persecución de la jueza, solo por mencionar algunos.

Recientemente, el juicio de la jueza María Lourdes Afiuni fue diferido. Su representante legal indicó recientemente que el poder venezolano está expuesto al mundo. Y lo cito, cuando dice esto: “En virtud de esta causa penal, porque es inconcebible, en cualquier país donde exista Estado de Derecho, que un juez sea encarcelado y sometido a juicio por dictar una decisión en el ejercicio de sus funciones”.

Expreso que aquí no hemos venido a valorar la veracidad de los hechos relacionados con el encarcelamiento de la jueza Afiuni. Como abogado, quizás podría dar una opinión, pero no lo voy a hacer.

Pero habiendo manifestaciones expresas de relatorías de las Naciones Unidas, entidades de la sociedad civil a nivel mundial y de un amplio sector del pueblo de un país, es nuestra facultad hacer un llamado a que esta Organización, defensora de la democracia y los derechos humanos, haga una pausa y conozca la situación de la jueza María Lourdes Afiuni.

Como inicié mi intervención, mi motivación ha sido impulsada por el amplio estudio que el señor Francisco Olivares del diario El Universal ha hecho en su libro La Presa del Comandante y que leí enteramente ayer, en donde la jueza expresa que su integridad personal fue abiertamente violada por sus custodios durante su tiempo en prisión, motivándole una serie de intervenciones quirúrgicas las cuales produjeron que, gracias a Dios, hoy tenga su casa por cárcel después de estar encarcelada en el infierno, donde estuvo ilícitamente por tantos meses. Ahora es el momento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra ahora la Representante Permanente de Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would first like to thank the Permanent Mission of Argentina for putting this very important item on the order of business of today's Permanent Council meeting. I would like to thank Ms. Patricia Pérez and Ambassador Carmen Moreno for all the work that they have done in addressing HIV.

Mr. Chairman, distinguished representatives, HIV is a serious, cross-cutting public policy issue that not only merits our discussion and attention, but our action. Ms. Pérez has highlighted the gender aspects of HIV/AIDS. It has been widely documented that the fastest growing segment of the population being impacted by HIV/AIDS is monogamous married women in situations strongly exacerbated by gender-based violence. Of course, it is a public health issue and because of this, it is an economic issue impacting sometimes fragile national budgets.

HIV/AIDS is a children's issue, a labor issue, and an issue of education. HIV/AIDS knows no boundaries, no borders, no immigration status, no social classes, and no particular region. HIV is a human rights issue, calling on all of us to join together to combat this epidemic.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora. No habiendo más intervenciones quiero, en nombre de este Consejo, dar mi agradecimiento a la señora Patricia Pérez por su presentación esta mañana, reconocer su llamado a la paz y, también, hacer nuestro su llamado al liderazgo político para que el tema del SIDA forme parte de nuestras agendas. Muchas gracias.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS  
SOBRE LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA OEA SOBRE LOS  
LINEAMIENTOS ACORDADOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE MANDATOS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la consideración del tema 3 en el orden del día de esta sesión que se refiere al informe del Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la Revisión de los Programas de la OEA en relación con los lineamientos acordados para la priorización de mandatos.

Quiero recordar a todas las delegaciones que en nuestra sesión del 17 de octubre tomamos varias decisiones. La primera fue extender el plazo para que el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y las comisiones principales presentasen sus resultados a este Consejo Permanente sobre la revisión de los mandatos, el próximo 5 de diciembre. Pero también encargamos al Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre la Revisión de los Programas, a celebrar consultas entre los Presidentes de los grupos de trabajo encargados de la revisión de los mandatos, con el propósito de intercambiar información sobre los criterios utilizados e invitar al Presidente a que nos presentase un informe sobre el grado de avance en el trabajo de estos grupos, precisamente, sobre la revisión de los mandatos.

En este sentido, quiero ofrecer ahora la palabra al Ministro Luis Alberto del Castillo, Representante Alterno de México. Ministro, por favor.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente. Señores Representantes Permanentes y Alternos, señor Secretario General Adjunto:

En cumplimiento del mandato de este Consejo Permanente, me permito informar sobre las consultas llevadas a cabo entre los Presidentes de los Grupos de Trabajo de las diversas Comisiones del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) sobre el tema de revisión de mandatos.

Como ya lo recordaba el señor Presidente de este Consejo Permanente, el Consejo Permanente acordó encargar al Grupo de Trabajo de la CAAP sobre la Revisión de los Programas de la OEA, que celebre consultas con los Presidentes de los grupos de trabajo encargados de la revisión de los mandatos para que su trabajo se realice sobre bases de criterios comunes.

Asimismo acordó encomendar al mismo Grupo de Trabajo que realice la actualización del listado de mandatos y que se incluya en este aquellos emanados del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de junio de 2012. También acordó solicitar al Grupo de Trabajo de la CAAP sobre la Revisión de los Programas de la OEA, que informe al Consejo Permanente en su segunda sesión de noviembre sobre el cumplimiento de los dos puntos anteriores y de extender el plazo sobre la revisión de los mandatos hasta el 5 de noviembre.

Al respecto, me permito informar del avance registrado en las Comisiones del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) sobre este particular. Derivado de las consultas sostenidas entre los Presidentes de los Grupos de Trabajo se puede decir que los trabajos se han desarrollado bajo criterios metodológicos similares.



En un primer término se revisó y validó la información proporcionada por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) en cuanto a la clasificación de los mandatos; es decir, vigentes, duplicados, vencidos y las clasificaciones acordadas en ese contexto.

En una segunda instancia se estableció una división temática de los mandatos atendiendo a las particularidades de cada Comisión del Consejo y del CIDI. En algunas Comisiones esta labor ya se concluyó y en otras está en proceso de validación.

En la tercera instancia, que es la que se espera sea la de priorización de mandatos, los Presidentes de los Grupos de Trabajo consideraron que a partir de lo expresado por los delegados en los distintos Grupos de Trabajo, no es posible aplicar un criterio uniforme de priorización dada la naturaleza diferente de los mandatos conferidos a cada Comisión. No obstante lo anterior, se consideró conveniente el que indistintamente del criterio que se adopte, cada Grupo de Trabajo establezca tres niveles o categorías de priorización de los mandatos, lo cual deberá ajustarse a las características y naturaleza de los mandatos dentro de cada Comisión.

Este criterio daría un sentido de priorización de mandatos dentro de cada área temática a fin de evitar confundir la priorización de mandatos con la priorización de temas. Cabe mencionar en este punto que, de conformidad con la encomienda de este cuerpo colegiado del pasado 17 de octubre, se han incorporado al universo de mandatos a ser revisados y priorizados los emanados de la Asamblea General de Cochabamba.

Independientemente de que se conocerá en detalle en el informe que cada una de las Comisiones del Consejo y del CIDI rendirá en la próxima sesión de este órgano, me permito informar de manera general el avance registrado en las etapas antes mencionadas.

Como ya se había expresado en la sesión anterior, el trabajo de revisión y validación de la información ha tenido un avance desigual, en primer término, por la fecha en que se integraron los Grupos de Trabajo. Adicionalmente, el desarrollo de otras actividades durante este lapso, tales como el período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los trabajos de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Organización y, por otro lado, la cantidad desigual de mandatos asignados a cada comisión. Asimismo, la dinámica propia de las sesiones de los Grupos de Trabajo con las frecuentes y necesarias consultas a capital, han limitado el avance en las comisiones respectivas.

Estas situaciones se han reflejado directamente en el avance de los Grupos de Trabajo de tal suerte que mientras en algunos ya se han completado las dos primeras fases, es decir, validación de la información y clasificación temática de los mandatos vigentes, en otras no se ha concluido la validación de la información. En tanto que se ha iniciado recientemente el análisis de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

Lo anteriormente expuesto permite anticipar que la revisión, validación y priorización de mandatos en todas las Comisiones del Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) no estará concluido en su conjunto para el próximo 5 de diciembre, según lo encomendado por este Consejo. Es previsible que sea necesaria una nueva extensión al plazo previsto para cumplir con la priorización de mandatos.

Por otra parte, el trabajo desarrollado hace necesario someter a la consideración de este cuerpo político la conveniencia de incorporar a este estudio y bajo los criterios establecidos en el documento CP/CAAP-2977/08 add. 1 corr. 1, los mandatos emanados de los procesos ministeriales, los de las Cumbres de las Américas, así como los correspondientes a la Comisión General.

Señor Presidente, lo anteriormente expuesto se pondrá a consideración de este Consejo Permanente con los elementos correspondientes en su próxima sesión del 5 de diciembre.

Concluyo esta participación, señor Presidente, agradeciendo a los Presidentes de las dos Comisiones, el señor César Martínez y el señor Agustín Vásquez de El Salvador y el señor Rodrigo Olsen de Chile por su entusiasta y valiosa colaboración en la presentación de este informe.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) por su informe e invito ahora a aquellas delegaciones que quieran hacer uso de la palabra presentar sus comentarios sobre el informe ya presentado.

Muchas gracias. Al no haber ninguna delegación que desee hacer uso de la palabra, agradezco una vez más el informe presentado. Este Consejo Permanente toma nota del mismo y el Consejo Permanente también reitera su llamado al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y a las Comisiones principales a presentar el informe sobre la priorización de mandatos en nuestra próxima sesión, nuestra sesión ordinaria del Consejo Permanente a celebrarse el 5 de diciembre.

PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
SESIONES DEL CONSEJO PERMANENTE A CELEBRARSE EL  
7 DE DICIEMBRE DE 2012 COMO PARTE DE LA SEGUNDA ETAPA DEL  
PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN  
AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “SEGUIMIENTO DE LAS  
RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE  
REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL  
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS”

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día para esta sesión se refiere a la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las sesiones del Consejo Permanente que se realizarán como parte de la segunda etapa del plan de trabajo acordado para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) titulada “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

En primer lugar quiero recordar a las delegaciones que hemos circulado un calendario con las reuniones correspondientes a la segunda etapa del plan de trabajo adoptado por este Consejo para la implementación de la resolución que he citado. En ese calendario hemos ya programado dos sesiones

de este Consejo a ser celebradas en la mañana y en la tarde del viernes 7 de diciembre con la participación de la sociedad civil y otros actores del sistema interamericano de derechos humanos.

Para facilitar la participación de los asistentes a las sesiones se ha previsto que éstas se realicen en el Salón de las Américas donde en ocasiones anteriores se han realizado eventos con la participación de la sociedad civil. El tamaño del Salón de las Américas nos permitirá tener un formato dinámico para que puedan estar alrededor de la mesa, desde luego, los Estados Miembros, las Misiones de Observadores pero también las organizaciones de la sociedad civil que han solicitado participar.

Por otra parte, de conformidad con las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, la Secretaría ha elaborado el informe correspondiente, documento que ha sido distribuido a las delegaciones bajo la nomenclatura CP/doc.4809/12, corr. 1 con la lista de organizaciones que han solicitado su participación en las dos sesiones del 7 de diciembre.

Quiero llevar a la atención de las delegaciones este documento del Consejo Permanente, el documento CP/doc.4809/12, con el propósito que observen que en este documento existen tres apartados.

En el primero se encuentran, bajo el inciso A, las organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA y que han solicitado su participación de conformidad con las Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en nuestras reuniones. Son un total de 26 organizaciones de la sociedad civil.

Segundo apartado, el inciso B, se han anotado otras 26 organizaciones de la sociedad civil que no se encuentran registradas en la OEA.

Y finalmente, en el inciso C, se encuentran cinco organizaciones de la sociedad civil que han solicitado su participación pero que aún no remiten la documentación requerida en las Directrices.

Quiero recordar igualmente a las delegaciones las Directrices que rigen la participación. Y para la participación vale la pena traer a colación el párrafo 6 de las Directrices contenidas en el documento CP/RES. 759 (1217/99), que voy a leer literalmente:

6. Solicitud de participación. Para que una organización de la sociedad civil pueda participar en las actividades de la OEA deberá dirigir al Secretario General una comunicación presentando la solicitud correspondiente. El Secretario General referirá la solicitud a la Comisión, la cual la analizará, formulará las recomendaciones que estime pertinentes y la remitirá al Consejo Permanente a fin de que éste adopte la decisión que sea del caso.

Esta Presidencia quiere ser muy estricta con el cumplimiento de nuestra normatividad y apegarnos a las Directrices que acabo de mencionar.

Pero también quiero llamar a la atención de este Consejo Permanente la proximidad de las sesiones con la sociedad civil que habrán de celebrarse el próximo 7 de diciembre y, por lo tanto, invitarles a que busquemos la manera más práctica de poder otorgarles la autorización correspondiente para su participación.

Dicho esto, quiero someter a la consideración de este Consejo Permanente las siguientes conclusiones:

Primero, que el Consejo Permanente otorgue su aprobación para la participación de las 26 organizaciones de la sociedad civil que se encuentran inscritas en el Registro de la OEA y que ya han solicitado participar. Me refiero al apartado A.

Por lo que respecta al apartado B y C, hacer una invitación a que se reúna a la brevedad la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA, que preside la Delegación de Colombia, para que examine las solicitudes contenidas en los apartados B y C.

Pero igualmente, y por último, quiero proponer a este Consejo Permanente que la decisión que adopte la Comisión sea la decisión final para decidir sobre la participación de estas organizaciones que no se encuentran inscritas. En otras palabras, dar un mandato a la Comisión para que decida, en definitiva, sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil que no se encuentran registradas.

De esta manera lo que la Presidencia busca es, por una parte, ajustarse a los lineamientos que han sido adoptados por este Consejo para la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Pero también, tomar la decisión más expedita con el propósito de resolver el tema y poder entonces llevar a cabo nuestra sesión el 7 de diciembre sin ninguna dilación.

Someto estas propuestas a consideración de este Consejo Permanente. Y en primer lugar, reconozco a la Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, obviamente, no tiene problema con ninguna organización de la sociedad civil. Al contrario, promovemos la participación de ellas pero sí nos preocupa el procedimiento que se quiere seguir en el sentido que sean las Comisiones las que tomen las decisiones que competen al Consejo Permanente. Este Consejo Permanente es el máximo órgano que debe aprobar este tipo de actuaciones. Por lo tanto, creo que sería contraproducente estar variando la metodología.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Reconozco ahora la Delegación de Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Good morning, Chair. Thank you. A warm welcome to our new colleague from Paraguay; we're pleased to have you with us. Our regrets, also, to Panama on the recent destruction there due to the disaster.

Chair, My delegation is very mindful that we have rules and regulations and norms in the Organization of American States. Too often, we find expedient ways and means of doing away with them or setting them aside.

This morning, we have a Council meeting. I think the least that could have been done was for the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS

Activities (CISC) to inform us today of the list of those civil society organizations that it is intending to hear from.

Regarding the urgency of December 7, is it really that urgent? Is it really that necessary that we bend and break our rules? We would prefer that we proceed with caution. Civil society organizations could be invited to submit their views in writing to the Commission for consideration without violating the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities, which were set by this Council.

The Guidelines were not adopted overnight. It took a year or two for this Council, all 34 members—33 members at that time—to come to agreement on the rules. They have held fast ever since. There is wisdom in that process.

There are countries that have had legitimate reason to be concerned about certain organizations affiliating themselves with the Organization of American States. We would not want that wisdom to be overturned by some expedient means at this time. Therefore, we support the view by Nicaragua that we find a way to allow for the Commission, probably, to hear their opinions, to receive their presentations, but not to go against the Guidelines established by this Council.

We recognize that in those Guidelines, it does say that each organ, agency, and entity of the OAS and of the inter-American system may have its own rules with regard to the participation of civil society organizations, but those rules cannot violate those of this Council. So, we again submit that organizations that are not already cleared and approved by the Council not participate with voice in the meeting.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Y con mucho gusto ofrezco ahora a al Embajador de Guatemala. Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Buenos días, señor Presidente.

Bienvenido, formalmente, a nuestro nuevo colega del Paraguay. Y solidaridad, también, por los daños ocasionados por acción de la naturaleza en Panamá que siguen afectando a la región.

Respecto al tema, señor Presidente, quiero resaltar en su introducción el espíritu de más estricto cumplimiento de nuestras regulaciones. Las reglas de juego son conocidas en esta resolución desde 1999 y todas las organizaciones de la sociedad civil han tenido suficiente tiempo para acogerse a ellas.

Es cierto que el mandato de la Asamblea General de Cochabamba da al Consejo Permanente que, en una forma flexible y amplia, se provea la oportunidad de participación de la sociedad civil. En ese espíritu considera esta Delegación que debemos cumplir con las reglas de juego establecidas y que cuando cada una de estas organizaciones en los incisos B y C cumplan el procedimiento, puedan someter sus opiniones por escrito, si es que queremos mantener una única fecha, el 7 de diciembre, como se ha puesto en el calendario. El proceso que llevamos a cabo como Consejo Permanente nos va a tomar enero, febrero probablemente, y debe ser tiempo suficiente para agotar el procedimiento de registro establecido.

Coincido con la distinguida Delegación de Grenada en el sentido de que no es necesario generar una excepción a la regla para permitir una participación verbal de estas organizaciones el 7 de diciembre. Hay oportunidad en la continuidad del proceso de que todas las organizaciones que completen ese procedimiento puedan expresarse y traer al conocimiento del Consejo sus comentarios y aportes sin necesidad de violentar las normas que han sido establecidas.

Regreso al tema de la certeza jurídica que debemos tener en ese amplio espíritu de participación y consulta pero es importante respetar las resoluciones previas de este Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. He escuchado los comentarios de tres delegaciones –Nicaragua, Grenada y Guatemala– en el mismo sentido. Voy a ofrecer la palabra ahora a la Delegación del Canadá. Si no hubiese ninguna otra solicitud, entonces voy a proponer a ustedes un curso de acción.

Ruego a la Delegación del Canadá hacer uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

Canada, along with most other delegations around this table, strongly supports the participation of civil society. We agree with colleagues that this participation should be open to as big a group as we can possibly accommodate in order to hear as many voices of affected populations as absolutely possible. In this spirit, Mr. Chair, we strongly support the recommendation and proposal that you have put forward.

We have confidence that the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) is in a position to adequately assess the proposals that have been put before it and to make a recommendation. However, we do note strong feelings expressed around the table that a role for the Permanent Council should be envisaged.

Therefore, we would like to propose a second possible course of action: that we could follow the proposal that the Chair has put forward and ask that the CISC review the applications that have been made for participation in the December 7 meeting, and that a list of recommendations could come out of that process and be circulated to Permanent Council members on a no-objections basis. This would allow us to maintain faith with the regulation as set forth but would also allow us to enable the participation of a wide group in a very short frame of time.

We would need to make it absolutely clear, however, that the accreditation offered to the groups that are not already part of the OAS Register of Civil Society Organizations is being offered only for this meeting and that they would need to continue to pursue full accreditation following this event.

I simply offer this as a possible alternative and a means of allowing this broad participation while still respecting the authority of the Permanent Council to view and approve the list of recommended organizations before us.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, sobre todo por su propuesta muy constructiva.

Antes de dar la palabra a las delegaciones del Uruguay y la Argentina, quisiera simplemente reiterar que a esta Presidencia le es fundamental apegarse a nuestra normativa y que el documento que tienen ustedes sobre la mesa es un documento de carácter informativo. No tiene ningún otro valor jurídico que el de informar. Y, que no ha habido todavía ninguna decisión sobre este tema.

En segundo lugar, también recordar a las delegaciones que las Directrices fueron adoptadas por este Consejo Permanente y que este Consejo Permanente tiene las facultades para la interpretación y la aplicación de sus propias Directrices; sea delegando una decisión como mi propuesta original, pero sea también a través de un mecanismo de no objeción tal y como ahora lo ha sugerido la Delegación del Canadá.

Habiendo dicho esto, quisiera escuchar a las delegaciones del Uruguay y de la Argentina, sobre todo, teniendo ya sobre la mesa una propuesta concreta, la de la Delegación del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, Presidente.

La Delegación del Uruguay, en consonancia con lo que fue uno de los lineamientos que han regido la Presidencia uruguaya del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas durante los últimos 18 meses –me refiero al diálogo con la sociedad civil–, promueve con firmeza la participación de la sociedad civil sin exclusiones; naturalmente dentro de la normativa que rige este Consejo y se adhiere a las opiniones vertidas anteriormente y a las propuestas del señor Presidente de este Consejo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Argentina, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Mi Delegación también quiere recordar que nos hemos comprometido todos a que haya una participación amplia de la sociedad civil. Esto lo debatimos en varias de las sesiones en que hablamos del tema “fortalecimiento del sistema interamericano” y quisiera que pudiéramos mantener esta voluntad de que participe la mayor cantidad posible de organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido, nosotros también adherimos tanto a la propuesta de la Presidencia como a la propuesta que nos hizo el Canadá para poder cumplir con este deseo que, vuelvo a decir, es el deseo que tuvimos todos cuando debatimos el tema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros apoyamos a la Delegación del Canadá y a la Delegación de la Argentina para que se acepte la mayor participación de la sociedad civil. No debemos mostrar ningún temor a la presencia de la sociedad civil en nuestras reuniones, en las opiniones que demos. Así que apoyamos esta propuesta y pedimos que la Presidencia la acepte.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. La Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, the United States joins with other delegations in welcoming the inclusion of civil society organizations in our discussions related to strengthening the inter-American human rights system. In that spirit, we continue to strongly encourage all legitimate civil society organizations to apply for registration with the Organization of American States and attend not only the upcoming special session of the General Assembly in March 2013, but all meetings of the Permanent Council related to the recommendations contained in the report of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System that was adopted on January 25.

Along those lines and in that spirit, we are supportive of the proposal of Canada, supported by Argentina, Panama, and others, that we be as broad as possible in our December 7 deliberations and as inclusive as possible in bringing as many voices as possible to the table for that discussion.

Thank you.

El PRESIDENTE: La Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente por darme el uso de la palabra.

Nuestras primeras palabras para felicitar la incorporación del Embajador del Paraguay al seno del Consejo Permanente, creemos que su labor va a ser muy constructiva y le damos la bienvenida. Queremos ofrecerle todo el apoyo de nuestra Delegación para que cumpla las funciones que se ha encomendado.

Nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Panamá por las pérdidas de vida que han sufrido por este fenómeno climático extremo que ha afectado a ese país.

Con respecto a la propuesta del Canadá, quisiéramos adherirnos a ella. Creemos que es muy buen equilibrio entre el espíritu y la norma de Cochabamba de ampliar la participación y dar todas las facilidades para un diálogo pleno con la sociedad civil. De otro lado, encuentra perfecto el tema del cumplimiento de nuestras normas *a posteriori*.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Venezuela, por favor.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.



Creo que el punto se está desviando porque el tema central es sobre unos procedimientos que no se cumplieron. Nadie está objetando la participación de ninguna organización de la sociedad civil sino que, como usted dijo en su intervención, se trata de ajustarnos a las normas.

Entonces para centrar el punto justamente en una de las soluciones que usted está planteando es que hay unas Directrices. Ayer hubo una reunión de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA que pudo haber considerado este tema. Por las razones de tiempo, quizás, no se incluyó.

Pero el punto central es que acatemos las Directrices que por ahora es lo que nos rige y busquemos una solución sin que afecte los procedimientos tomando en cuenta el tema de la participación. Pero no debemos crear precedentes porque organizaciones venezolanas quisieron participar en esta actividad y nosotros transmitimos que si no habían hecho a tiempo las solicitudes, se dificultaba. Pero estamos seguros que si hoy hubieran aparecido en la lista varias organizaciones venezolanas no registradas, el ambiente hubiera sido otro.

Entonces, en ese sentido nosotros hacemos un llamado para que nos apeguemos a las Directrices.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Por favor, ahora la Delegación de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

En la misma forma que se han ya manifestado algunas delegaciones, la nuestra también se pronuncia en el sentido de la participación amplia de las organizaciones de la sociedad civil en lo que hace a esta reunión del 7 de diciembre, tal como fue el espíritu de la resolución emanada de Cochabamba.

No tenemos ningún problema en apoyar tanto su propuesta, como la señalada por el Canadá. Y desde ya manifestamos nuestra plena aceptación a la organización que está señalada en la lista presentada.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Nosotros siempre hemos expresado nuestra disposición permanente, nuestra aproximación a que exista la más amplia participación en todos los órdenes, esa sido nuestra línea de conducta en esta materia. Desde luego, quisiera precisar que desde la Presidencia de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA (CISC), estamos a la orden inmediata y a discreción de cualquier solicitud o encargo que se confíe.

Pero encontramos ya, desde el punto de vista de la Delegación, interesante la propuesta del Canadá y la expresada por la Presidencia en el sentido de que se preserve la competencia de este

Consejo para tomar una decisión. Eso es lo importante; que en esta instancia está esa voluntad política sustancial. Y si considera pertinente ese camino razonable de tomar una decisión y adoptar el mecanismo de no objeción estaríamos igualmente de acuerdo, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Brasil, si es tan amable.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, gostaria de deixar claro que a Delegação do Brasil também não tem nenhum problema com a participação de qualquer entidade que deseje estar presente nas nossas discussões do dia 7. Mas reconheço que o ponto levantado por algumas delegações, de que há regras a serem cumpridas, é um ponto bastante válido. Ou seja, há regras que realmente devem ser cumpridas e não são regras novas, são conhecidas há muitos anos e, portanto, todas as organizações da sociedade civil poderiam tê-las cumprido sem nenhuma dificuldade, ao menos, é o que me parece.

Sendo essa uma situação especial, como a própria Presidência reconheceu, este Conselho tem a capacidade de tomar decisões quanto a este ponto. E neste contexto, entendo que poderíamos, se esse for o consenso aqui, abrir uma exceção para esse evento especial do dia 7 e criar uma condição que facilitasse o acesso do maior número possível de países.

Apenas gostaria de pedir à Presidência ou à Secretaria que nos esclarecesse que tipo de dificuldade essas organizações têm encontrado para fazer o registro, porque não me parece que o processo seja tão burocrático e que demande tanto tempo para que possa ser efetuado.

Mais uma vez gostaria de deixar claro que o Brasil não tem o menor problema com a participação de todas as sociedades que estão aqui listadas, inclusive nos surpreendemos que algumas entidades brasileiras não sejam ainda registradas na OEA, porque têm uma participação tradicional nesta Organização.

Então, entendemos que não há a menor dificuldade quanto a isso, e que, se for preciso, poderemos, inclusive, decidir por uma exceção às regras, mas lembrando que isso seria uma exceção, porque regras há e devem ser cumpridas.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: No quiero demorar más el debate. Está muy claro en dónde está el consenso y en dónde no está el consenso sin embargo, me han pedido la palabra dos delegaciones. Paraguay, le agradezco mucho. Bolivia, le pregunto si quiere hacer uso de la palabra, si no, quisiera yo concluir ya con una última propuesta.

¿No hay más solicitudes? Bien, colegas, es muy claro en dónde estamos. Yo quiero agradecer mucho a la Delegación del Canadá por la creatividad de su propuesta. Me parece que es una propuesta que se ajusta a nuestros procedimientos porque en opinión de esta Presidencia, este Consejo Permanente tiene facultades para aplicar e interpretar sus propias directrices y sus propias normas.

Pero también he escuchado con mucho interés y respeto las delegaciones que se han opuesto a esta propuesta. Dicho esto, vamos a solicitar la conclusión sobre este punto del día, sería solicitar a

la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA, bajo la Presidencia de Colombia, que se reúna a la brevedad y que examine las solicitudes que hemos recibido.

También quisiera pedir que en esa sesión se puedan también examinar las razones por las cuales hay organizaciones que aún no completan su proceso de registro, tal y como lo ha resaltado la Delegación del Brasil. E inmediatamente después y a la brevedad convocaremos una sesión especial de este Consejo Permanente donde tal vez el único punto del orden del día será aprobar el informe de la Comisión. Agradeceré de antemano su comprensión para que vengan a la Organización a una reunión que yo estoy seguro tal vez dure cinco minutos.

Nicaragua, ya quiero cerrar el tema. Quisiera pedirle a la Delegación de Nicaragua que me diga si hay alguna objeción a mi conclusión final.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Yo también quiero que se cierre ya el tema. Es precisamente para que también en la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA, tengamos un reporte, una información acerca de la constitución social de algunas de las organizaciones de la sociedad civil que aparecen patentadas por determinados países. Queremos saber el lugar de origen, en donde están acreditadas y patentizadas estas organizaciones.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias. Ha tomado nota de esto la Secretaría y, estoy seguro, también la Delegación de Colombia. La última solicitud es de la Embajadora de Grenada. Le pregunto a la Embajadora si tiene objeción con mi conclusión final de convocar a la Comisión y posteriormente este Consejo. Embajadora.

LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

On the contrary, I thought it important for my delegation to take the floor to register our appreciation to you, as Chair, for enforcing and respecting the rules and guidelines adopted by this Council. It is not wise that we set poor precedents, and I thank you. Certainly, my delegation supports the procedure as just outlined.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted por sus palabras. La propuesta queda así aprobada.

Antes de pasar al siguiente tema, una nota exclusivamente informativa que no requiere de ninguna acción en especial. Es también hacer del conocimiento de las delegaciones que para esta segunda etapa, repito, quiero hacer del conocimiento de las delegaciones que para esta segunda etapa de nuestro plan de trabajo, la Presidencia del Consejo cursará también una invitación al Instituto Interamericano de Derechos Humanos para que participe en nuestros debates, dado el papel que desempeña en el sistema interamericano de derechos humanos.

Como todos lo sabemos, el Instituto es una entidad internacional autónoma de naturaleza académica, creado mediante un convenio constitutivo entre la Corte Interamericana de Derechos

Humanos y el Gobierno de Costa Rica y está dedicado a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos.

Igualmente, en apego a la metodología de extender invitación a todos los actores interesados, esta Presidencia ha cursado invitaciones al Comité Jurídico Interamericano y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyas respuestas las presentaremos a ustedes a la brevedad posible.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Paso ahora sí al tema 5 que se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente mencionadas en el orden del día de esta sesión. Consulto si las delegaciones tienen alguna observación que presentar sobre cualquiera de los documentos.

Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Por favor, pido a Secretaría que revise en el acta de la sesión ordinaria del Consejo Permanente del 25 de mayo del 2012 que en la lista de participantes no aparece registrada Venezuela. Creemos que es una corrección menor y no tenemos observación sobre las otras.

Gracias.

El PRESIDENTE: Bien. Muchas gracias, Venezuela. La Secretaría ha tomado nota de la petición hecha por la Delegación de Venezuela.

De no haber ningún otro comentario, quedan aprobadas las siguientes actas:

- CP/ACTA 1848/12, de la sesión ordinaria celebrada el 25 de abril de 2012;
- CP/ACTA 1854/12, de la sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2012;
- CP/ACTA 1862/12, de la sesión extraordinaria celebrada el 16 de agosto de 2012; y,
- CP/ACTA 1864/12, de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de agosto de 2012.

Aprobadas.

#### DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A CELEBRARSE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012

El PRESIDENTE: Hemos concluido, señoras y señores Delegados, la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Consulto si alguna delegación desea traer a la atención del Consejo cualquier otro asunto.

Reconozco ahora a la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: El próximo lunes 3 de diciembre se celebra, en la esfera de la Organización de las Naciones Unidas, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

A nombre de la República de Panamá quiero hacer un reconocimiento a la población con discapacidad en las Américas, la cual representa el 15% de su población total.

En el marco de nuestra Organización, varios de los Estados hemos reiterado nuestro más decidido compromiso a través de la ratificación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación por Razón de Discapacidad, así como el Programa de Acción para el Decenio de las Américas: Por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, cuya Secretaría Técnica se encuentra establecida en Panamá, financiada en su gran parte por los aportes de nuestro país.

La OEA, en su rol de organismo de representación política y garante de la democracia en las Américas, tiene como tarea prioritaria el velar por los derechos, la dignidad y la mayor participación de los ciudadanos de los grupos más vulnerables del tejido social; especialmente por los más excluidos y empobrecidos de la región, entre los cuales se encuentran las personas con algún tipo de discapacidad.

Para nuestro país la discapacidad es un tema de Estado y por tanto su compromiso de impulsar las acciones de la Secretaría Técnica para el Programa de Acción del Decenio de las Américas por los Derechos y Dignidad de las Personas con Discapacidad, que se ha mantenido desde la instalación de dicha oficina en territorio panameño. Es por eso que hoy, en esta celebración, hacemos un reconocimiento a la población con algún tipo de discapacidad, como sujetos de derecho en igualdad de condiciones que sus pares sin discapacidad y les presentamos nuestro saludo en la celebración de su día internacional.

Finalmente, consideramos que el tema de discapacidad debe ser integrado en todos los programas, planes y proyectos establecidos en la OEA para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos más desprotegidos de la sociedad, de acuerdo con el característico espíritu de esta Organización, de observancia y respeto de los derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: A usted, Embajador por haber traído este tema a nuestra atención.

MUESTRA DE ARTE PICTÓRICO COLONIAL PERUANO,  
A REALIZARSE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra ahora a la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para recordar a los miembros de esta Sala que hoy tendremos la inauguración de una muestra de arte pictórico colonial que algunos de ustedes, cuando accedieron a este Consejo,

probablemente pudieron apreciar este tipo de arte mestizo. Quisiera decir algunas líneas sobre dónde y cómo se formó este tipo de arte.

El trabajo de adoctrinamiento religioso durante la era colonial que llevaron a cabo en los países andinos congregaciones como la jesuita, franciscana, carmelita o dominicos, trajo consigo la difusión de corrientes pictóricas predominantes en Europa, particularmente aquellas que traían los artistas de origen eclesiástico. La conversión de los indígenas generó también a estas religiones europeas un arte nuevo mestizo y muchas veces anónimo, como la conversión y la convicción religiosa lo aconsejaban. Pero finalmente aparecieron grandes cultores de este arte: Diego Quispe Tito, en el Perú; Diego de Ocaña, en Bolivia; Miguel de Santiago, en el Ecuador, entre otros artistas nativos.

Este arte fue reflejando la incorporación de nuevos valores religiosos, su percepción e interpretación a través de las diferentes formas y colores que el sincretismo ya comenzaba a ofrecer y en una pintura que reflejaba la propia cosmovisión del artista y de un pueblo ajeno al nuevo arte que traía Europa.

El artista individual, que comienza a ser reconocido, no solo plasma su visión sobre los actores religiosos y esos exóticos contextos europeos, sino que también transforma las figuras de origen europeo mediante su sincretismo con lo andino. En algunos casos proyecta una incipiente rebeldía frente al hegemonismo europeo político-económico y, en una última instancia, expresa el mestizaje cultural de nuestros pueblos.

El arte expresa historia y el arte en este momento exhibe la formación del Perú y de nuestros países andinos en los últimos quinientos años.

Muchas gracias. Y por favor no se olviden que a las 6:30 p.m. los recibiremos en la antesala del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Perú por esta invitación, a la cual nos dará mucho gusto poder atender.

INAUGURACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA LA  
ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN  
CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL  
27 DE NOVIEMBRE DE 2012

El PRESIDENTE: Tiene ahora la palabra la Delegación de Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere agradecer al Representante Permanente de Panamá por haber traído el importante tema de las personas con discapacidad a este Consejo Permanente.

En este sentido, solo quiero informar, como ya tendrán conocimiento, que el día de ayer en Santiago de Chile, el señor Vicepresidente del Ecuador, Lenín Moreno, inauguró la Cuarta Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) y allí el señor Vicepresidente del Ecuador pidió que se proclame el Día Mundial de la Prevención de la Discapacidad.

Queremos llamar la atención sobre este tema y queremos, igualmente, seguirle poniendo en la agenda política de nuestra América.

Y, para terminar, agradecer por la iniciativa tan hermosa que ha traído el Perú. Al entrar, ya pudimos dar una vista breve a esa exposición y, claro, el arte es historia, el arte es historia en las Américas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Ecuador. Gracias a la comprensión, también, del Embajador de España.

XXII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO,  
CELEBRADA EN CÁDIZ, ESPAÑA EL 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2012

El PRESIDENTE: Me complace ahora ofrecer el uso de la palabra a la Misión Observadora Permanente de España.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias, señor Presidente.

Con nuestra solidaridad con Panamá y nuestra más cordial bienvenida al Embajador del Paraguay quien, por su perfil, su preparación y su personalidad está llamado, sin duda, a dar una notable contribución a los trabajos de la Organización.

He pedido la palabra para informar muy brevemente de la reunión de Cádiz, la Cumbre de Cádiz, la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebró los pasados días 16 y 17 bajo el lema "Una Relación Renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz". Asistieron todos los países iberoamericanos con la excepción del Paraguay por razones internas. Argentina estuvo representada por su Vicepresidente; Guatemala, Uruguay y Cuba por sus Cancilleres; y Venezuela, por su Vicecanciller. El resto de los países estuvo representado por sus Presidentes.

Hay que destacar el excepcional nivel de invitados especiales en esta ocasión. El Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso; el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza; la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Alicia Barcena; el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno; el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ángel Gurría; y, la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Irina Bukova. El Presidente de Haití, Michel Martelly, acudió asumiendo la representación de su país como nuevo Observador Asociado. Y también me gustaría

resaltar la presencia, por primera vez, del Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos entre los Representantes de los Países Asociados.

Por lo que respecta al desarrollo, fue precedida a una reunión de los coordinadores nacionales, justo antes de la Cumbre. Allí los dos asuntos más importantes tratados fueron el de las visiones divergentes sobre el comercio internacional, el combate al proteccionismo y la celebración de acuerdos comerciales; y nueva visión del problema de las drogas, tema que fue liderado por México y por Guatemala. Ahí en esta reunión se aprobó el programa de acción en su integridad.

Posteriormente la reunión de Cancilleres; ahí se aprobaron los documentos de la Cumbre – una declaración, un programa de acción y diversos comunicados especiales, así como la incorporación de Haití como Estado Observador Asociado.

En el almuerzo que siguió posteriormente a la reunión, se decidió encargar un informe sobre la renovación de la Conferencia Iberoamericana a un reducido grupo de trabajo liderado por el ex Presidente de Chile, Ricardo Lagos, asistido por el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias y por la Canciller saliente de México, Patricia Espinosa.

Es este un formato de notable utilidad. Estamos convencidos que facilitará las discusiones para la próxima Cumbre y la adopción de decisiones sobre el futuro de las mismas.

En el almuerzo entre Cancilleres, el almuerzo de retiro que hubo entre Jefes de Estado y de Gobierno, el tema central fue el impacto de la crisis económica en Iberoamérica y las respuestas de Iberoamérica ante dicha crisis, donde se exploraron vías para estudiar el mejor modo de que los países iberoamericanos contribuyan a la salida de la crisis.

Hubo eventos paralelos en Jerez de la Frontera: el Octavo Encuentro Empresarial Iberoamericano que congregó a 180 empresas de uno y otro lado del Atlántico; y, también en Cádiz, los Presidentes de Chile, Perú, México y Colombia realizaron ante los medios una presentación de la Alianza del Pacífico, a la que España acaba de acceder como país observador.

Los documentos de la Cumbre:

Declaración de Cádiz, con un preámbulo y que se estructura en torno a seis ejes:

- Crecimiento económico,
- Desarrollo de las infraestructuras,
- Promoción de la micro, pequeña y mediana empresa,
- Fortalecimiento institucional,
- Educación e impulso al espacio cultural iberoamericano, e
- Impulso a la creación de empleo.



Adicionalmente se adoptan 18 comunicados especiales sobre diversos temas: Malvinas, afrodescendientes, hoja de coca, etcétera.

La Cumbre de Cádiz endosó también las decisiones que las reuniones ministeriales preparatorias habían elevado para la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno. Destacó:

- la aprobación de la Carta Iberoamericana de la Pequeña y Mediana Empresa, que recoge el compromiso de todos los Gobiernos para fomentar la competitividad y calidad de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y facilitar su implantación en el espacio iberoamericano;
- la creación de un centro iberoamericano de arbitraje que ha puesto en marcha el sector privado con la adhesión de cuarenta instituciones entre colegios de abogados, cámaras de comercio y empresariales para establecer un mecanismo regional privado que cuente con un procedimiento arbitral ágil, poco burocratizado, rápido y barato;
- la proclamación del año 2013 como Año Iberoamericano para la Inserción en el Mercado Laboral de las Personas con Discapacidad;
- el impulso al Sistema Iberoamericano de Investigación y Cooperación Policial en Seguridad Ciudadana; y
- la Carta Iberoamericana de la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Concluyo con las perspectivas. La evolución de la realidad iberoamericana y las lecciones aprendidas a lo largo de los 22 años de estas Cumbres permiten plantear una redefinición de las mismas. Se decidió, por tanto, el estudio que a lo largo de este año preparará el ex Presidente Lagos y que deberá ser presentado a la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con ideas sobre su periodicidad, la estructura de la Secretaría General, el reparto de cuotas y el formato de los encuentros.

La próxima Cumbre tiene ya fecha decidida, 18 y 19 de octubre de 2013, en Panamá cuyo tema será el papel económico, político, social y cultural de la comunidad iberoamericana en el contexto mundial. Creemos que el diálogo político ha resultado fortalecido y que han sido numerosos los encuentros entre los distintos mandatarios. Y, pese a la multiplicación de iniciativas de integración regional, consideramos que la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno sigue siendo un espacio privilegiado de concertación política. Los asuntos económicos han estado muy presentes y los resultados han sido concretos.

Concluimos, por tanto, reiterando que Cádiz ha sido lo que se buscaba, un punto de inflexión para actualizar, renovar y modernizar el sistema de Cumbres y para sentar las relaciones entre los países iberoamericanos sobre bases nuevas, en sintonía con los cambios actuales.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador, por este muy interesante informe que presenta a este Consejo Permanente sobre el resultado de la recién celebrada Cumbre de Cádiz, Conferencia Iberoamericana, de interés para todas las delegaciones aquí presentes.

En una nota personal, quiero resaltar la creatividad de la propia Conferencia Iberoamericana de crear un mecanismo ágil, rápido, efectivo para llevar a cabo una reflexión sobre el futuro de la Cumbre, y hacemos votos para que sus resultados se materialicen a la brevedad.

Pregunto a las delegaciones si existiese otra solicitud. De no ser el caso, vamos a levantar esta sesión.

Les ruego, sin embargo, a las señoras y señores Delegados que continúen en sus sitios para dar inmediatamente inicio a la sesión conjunta con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

Se levanta, mientras tanto, esta sesión.

ISBN 978-0-8270-6021-0